

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-001-14
“SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA”
EMISIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL 05 DE FEBRERO DE 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL APARTADO 5, NUMERAL 2, LETRA J DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. MARIA DE FATIMA CAMBEROS RODRÍGUEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES, COMO ÁREA REQUIRENTE Y AREA TÉCNICA; LIC. CARLOS GABRIEL FÉLIX CORONA, SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HUGO MUNIVE LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, AREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA, QUIEN INFORMÓ DEL RESULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGFA/DRHMSSG/142/2014, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2014, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

POR LO QUE RESPECTA A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS DESARROLLO LOGISTICO PERSONALIZADO, S.A. DE C.V GERARDO TEJEDA URBINA TGT LOGISTICS Y TERNOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN” EN SUS INCISOS A Y C DE LA CONVOCATORIA.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN” Y 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA”, Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL**

No. RAN-SERV-I3P-001-14

“SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA”

EMISIÓN DE FALLO

LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA”

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA”, PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO SSS/142/2014 DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2014, REMITE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS DESARROLLO LOGISTICO PERSONALIZADO, S.A. DE C.V., GERARDO TEJEDA URBINA TGT LOGISTICS Y TERNOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE:-----

**“LAS EMPRESAS MENCIONADAS CUMPLIERON CON LOS
REQUISITOS SOLICITADOS EN TODOS LOS CASOS”**

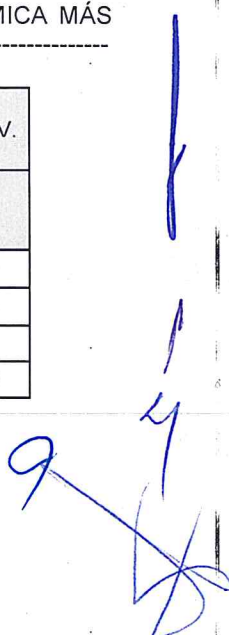
EVALUACIÓN ECONÓMICA

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

LA EMPRESA **TERNOR DE MÉXICO, S.A DE C.V.** PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TERNOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MENSUAL (M.N.)
1	MENSAJERIA	740	GUÍAS	\$63.00	\$46,620.00
2	PAQUETERIA	340	GUÍAS	\$98.14	\$33,367.60
MONTO TOTAL MENSUAL					\$79,987.60
COSTO TOTAL (FEBRERO - DICIEMBRE)					\$879,863.60

94





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL**
No. RAN-SERV-I3P-001-14
“SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA”

EMISIÓN DE FALLO

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR LA OFERTA MÁS BAJA, SE ADJUDICA A LA EMPRESA **TERNOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.** PARA LA CONTRATACION DEL “**SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA**”, PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

POR UN MONTO DE CONTRATACIÓN DE **\$879,863.60 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 60/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL **06 DE FEBRERO DE 2014** A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL PRESENTE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE

Handwritten signature and initials in blue ink.



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL**

No. RAN-SERV-I3P-001-14

“SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA”

EMISIÓN DE FALLO

PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **17:20 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA	
LIC. MARIA DE FATIMA CAMBEROS RODRÍGUEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
LIC. CARLOS GABRIEL FELIX CORONA SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

PROVEEDOR	FIRMA
TERNOR DE MEXICO, S.A DE C.V.	NO ASISTIÓ
DESARROLLO LOGISTICO PERSONALIZADO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
GERARDO TEJEDA URBINA TGT LOGISTICS.	NO ASISTIÓ